

REF.: APRUEBA CONVENIO DE TRANFERENCIA DE RECURSOS "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales"

DECRETO EXENTO N° 923

ERCILLA, 25 de Abril del 2016.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N ° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República.
- 2.- Convenio de transferencia de recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales" suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía, de fecha 12 de Febrero del 2016.-
- 3.- Resolución Exenta N ° 613 de fecha 29 de marzo del 2016, de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía.
- 4.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, Convenio de transferencia de recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales" suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía, de fecha 12 de Febrero del 2016, para la ejecución y gestión de las acciones de ingreso, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, realizadas en conformidad a la normativa.
- 2.- **NOMBRASE**, Funcionario responsable Convenio al SR. FREDY AVELLO PEREZ, DIDECO, Grado 8°
- 3.- Considérese las cláusulas del referido convenio , parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/CZC/AHV/mfv.-

alidao

Secretari

DISTRIBUCION:

- Departamento de Desarrollo Comunitario
- > REGISTRO Social de Hogares
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Unidad de Control
- Ley N ° 20.280
- > Alcaldía
- Archivo Secretaría